



INFORMACION MENSUAL

Boletín interno del Carlismo

Número 21

Julio - Agosto 1972

Dictadura o revolución

Franco tiene poca confianza en su propia obra. La prueba evidente de ello es que ha tenido que recurrir otra vez más al procedimiento del golpe dictatorial y a la coacción sobre todos aquellos que, de buena fe, creen que una salida del franquismo sin un autoritarismo sería el desastre. Este procedimiento ha sido el quehacer cotidiano del dictador. Ni nos extraña ni nos sorprende.

En un estado personal que titulan de « derecho », que subyuga y tiraniza al pueblo, protegido por el imperialismo norteamericano, es posible realizar y llevar a cabo esta política dictatorial donde el pueblo español queda marginado de toda participación política y social.

Franco no tiene seguridad ni confianza en el sistema que él ha establecido ni en los hombres que le sirven, porque su soberbia de poder le nubla la visión política y duda de su propia obra. Busca continuamente fórmulas para mantener, en primer lugar su poder personal en vida y cuando se da cuenta de que no es inmortal pero que su poder hoy es omnímodo, quiere consolidar su obra « reinando después de muerto ».

Su « constitución abierta » queda al descubierto con este juego. Juan Carlos representa el « tonto útil » del postfranquismo, Carrero el hombre fuerte posible para esta etapa y el capitalismo oligárquico consigue su basa al mantener firmes las estructuras de un neocapitalismo que le permita seguir disponiendo del control económico influyente en el poder político.

A Franco le ha bastado promulgar dos decretos de nueva planta amparándose, justificación ingenua, en lo que el mismo dictador ha preparado con las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica, concediéndose poderes ilimitados ante la estupefacción de la mayoría de los españoles que van descubriendo la gran estafa de que han sido víctima, la manse-dumbre de otros muchos y el servilismo de los que viven de las limosnas políticas del dictador. Le ha bastado estos decretos para creerse inmortal en su obra.

Se intenta garantizar con esta operación la continuidad del régimen, mejor dicho del franquismo, cortando toda posibilidad no ya de un cambio, sino de una simple evolución que vislumbrase una esperanza de participación.

Esperanza de unos que confiaban en la posibilidad de evolucionar dentro del propio sistema sin trauma o violencia que interrumpiese su tranquilidad.

Esperanza de otros que desde la oposición luchaban para alcanzar un cambio pacífico hacia una situación democrática de corte europeo.

La intransigencia de los instalados ha dado al traste con toda esperanza de este tipo. Franco ha intentado comprometer en su obra personal al Ejército, a la Iglesia y a aquellos grupos políticos que por circunstancias o por necesidad quedaron alineados en el bando nacional durante la guerra civil. La propia acción liberadora de los tecnócratas se ha visto torpedeada y trunecada por la intransigencia política del dictador, porque esta acción representaba un mínimo de apertura y merma de poder personal. No importa. Franco con un Decreto firmado por él resuelve el problema... « ...habida cuenta de la situación que las previsiones sucesorias pueden originar en razón de la triple titularidad vitalicia del Caudillo, de con-

formidad con lo que se establece en nuestras Leyes Fundamentales, es conveniente evitar toda laguna en la aplicación de las mismas, precisando el alcance de sus normas en los posibles supuestos. »

« A tal fin, y en virtud de las atribuciones que me concede la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado, DISPONGO:

« Artículo primero. La Jefatura del Estado, la Jefatura Nacional del Movimiento y la Presidencia del Gobierno corresponde, con titularidad vitalicia, al Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos... »

Improvisación, miedo, anticonstitucionalidad y tiranía. Improvisación porque el mismo Franco, autor, responsable y ejecutor de todas sus leyes ha comprobado su imperfección y que « es conveniente evitar toda laguna ». ¡Buen estado de derecho y estado jurídico el que nos depara « nuestro Caudillo » ! Miedo porque teme que en el momento de la transmisión se produzca fisura en el sistema y no se cumpla su voluntad presentándose otra alternativa distinta a la que él impone. Tiranía porque no basta nada más que leer el Decreto, imponiéndose su voluntad ya no solamente en la actualidad sino que intenta hacerlo para el futuro. Anticonstitucionalidad porque no respeta la menor voluntad del pueblo sino que lo desprecia.

Sí, realmente parece que queda perdida toda esperanza de alcanzar la oportunidad de que los españoles mismos construyesen su futuro, después de más de treinta años de dictadura.

Pero queda, indudablemente, la gran esperanza de la Revolución.

¿Cómo será esta Revolución?

He aquí el problema.

El despertar de un pueblo oprimido y chantajeado durante más de treinta años explotará inexorable en revolución como forma posible de construir un futuro para todos. La Revolución acelerará la concienciación del pueblo en su responsabilidad. Un día de revolución es más constructivo que muchos años de resignación y pasividad.

El signo de la Revolución será el que marque la lucha desde fuera y contra la situación franquista. La incorporación creciente de hombres y masas a la lucha revolucionaria es un hecho irreversible. Los que esperan una España democrática tendrán que incorporarse a la Revolución. No queda otra alternativa. La Revolución no puede quedar en manos de profesionales de la revolución. Estará en manos de todos o no habrá revolución de signo positivo.

Cada paso, cada acto dictatorial del régimen franquista-capitalista para consolidar su poder será un paso de compromiso del pueblo español con la revolución que haga cambiar las estructuras oligárquicas actuales en estructuras de justicia y de libertad.

El régimen en su política exclusivista consigue su aislamiento de la realidad política actual y su resistencia a una apertura democrática le descalifica para el futuro.

La España de la Revolución inicia su reencuentro con la única España posible, democrática, porque la otra España, la de ellos, minoritaria y explotadora debe sucumbir ante la Revolución de todos.

LA ACTUALIDAD POLITICA

EL GENERAL INIESTA, LA GUARDIA CIVIL Y LA SEGURIDAD DE FUTURO

En la aplicación de las leyes franquistas no hay problema, porque en última instancia está el Director General de la Guardia Civil, Iniesta, que resuelve cualquier problema a su estilo, pero « sin odio », como ha repetido dos veces en

pocos días, para que no se olvide que él tiene la fuerza y Franco el poder. « Podemos asegurar con orgullo —ha dicho— que somos algo que se podría definir como la fiel maqueta de la estructura político-social de nuestro pueblo, aquellos elementos responsables de que la autoridad nunca baje la guardia, a fin de mantener y acrecentar la gloria y el progreso de Franco ».

« Franco supo dar a su Patria un imperio noble, de amor, de paz, de progreso. Este imperio de amor hemos de defenderlo con los dientes, con el bastión de nuestro pecho, por mandato de Dios, por lealtad a Franco y porque así lo ordenan nuestros muertos ». « Estamos juntos en apretado abrazo las armas y las letras, la autoridad gubernativa, la justicia y cuantos tienen el honor, por

la disposición suprema de nuestra Ley Orgánica, de ser los responsables de mantener nuestra unidad, la integridad territorial, el orden en la Patria y la defensa a ultranza de las instituciones. »

Semejantes cosas ha dicho el hombre que dispone en sus manos de ochenta mil guardias civiles adiestrados y dotados del mejor armamento y medios de combate. En un orden intelectual, resultan aún más escandalosas las palabras de este general. Quiere abarcar todos los valores, según él, esenciales de la sociedad y lo que quede fuera es delito. Es una declaración propia de paranoico. Si de algo carece el Régimen es de intelectualidad, de liberalidad y de arte. ¿Dónde están los representantes de las letras? Esa conjunción de letras y armas es hoy día muy difícil de conseguir y totalmente imposible en el régimen franquista: estado despótico que niega todo principio de libertad.

ESPAÑA Y EUROPA

Una carta de López Bravo a los Ministros de Negocios Extranjeros de la Comunidad Europea.

Por circunstancias especiales ha llegado a nuestro poder un « dossier » referente a las negociaciones que el Gobierno Español mantiene con la Comunidad Económica Europea para intentar su ingreso en la misma.

Dicha información puede aclararnos bastante el problema que a todos los españoles, por diversas causas, nos preocupa.

Es muy distinto lo que se nos dice a través de la prensa y la realidad existente.

En la correspondencia mantenida entre el Ministro López Bravo y el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, Franco María Malfatti, podemos observar curiosas eventualidades que nos conducen a una visión muy distinta a la que nos han presentado el Gobierno del General Franco.

La carta de López Bravo a cada uno de los Ministros de Negocios Extranjeros de los países miembro de la Comunidad de fecha 29 de Octubre de 1971 demuestra la debilidad y falta de consistencia del régimen español.

La tónica del documento, que por su extensión no podemos reproducir íntegro, es de reiterada súplica para que España sea merecedora de mejor trato.

Es desde este punto de vista como plantea el problema español López Bravo y no con « orgullo ibérico » como se hace desde la prensa. El fondo de la cuestión es de que o se cambian las estructuras políticas o no habrá integración en el orden europeo occidental. O se margina España de la Europa democrática incluyéndose en otra área. Lo que no se puede es afirmar constantemente que España está dentro del marco político-económico de la Europa actual y cuando es rechazada porque no responde a esta modalidad, se dice que sea Europa lo que cambie e inicie su transformación hacia estructuras autoritarias y fascistas poco más o menos.

Pero remitámonos a la carta de López Bravo donde nos aclara otra vez más que el problema de la integración en Europa no es económico sino político, denunciando las discriminaciones que se hacen con España comparándolas con países que están por detrás nuestro en cuanto al desarrollo económico.

« Con la ampliación de la Comunidad Económica Europea... Por lo que a España se refiere, el nuevo panorama comercial supone una drástica alteración de la situación anterior de sus mercados europeos... Todo ello va a colocar a España en un plano de inferioridad... dieciséis países europeos van a constituir, directa o indirectamente, un espa-

cio económico en el que circularán libremente los productos industriales. Los otros dos países europeos, Grecia y Turquía, por sus Acuerdos de Asociación y de Unión Aduanera con la C.E.E. podrán asimismo exportar libremente a ésta sus productos industriales. España quedará, por lo tanto, dentro de los diecinueve países que componen la Europa Occidental, como caso único y diferenciado y en posición de evidente discriminación... Las exportaciones industriales españolas se verán también sometidas a discriminación con relación a las originarias de Marruecos, Túnez y Países Africanos... todos los cuales también recibirán de la Comunidad la franquicia para sus productos industriales... el cambio del mapa comercial europeo va a ser aún más grave y de efectos más inmediatos para España en el sector agrícola... las exportaciones agrícolas, que suponen más de 200 millones de dólares anuales y un 65 por ciento de nuestras ventas totales a los nuevos Países Miembros, verán elevarse considerablemente los actuales niveles de protección de los mismos. »

« La suma de todas estas causas no puede producir para España más que un efecto: desviaciones bruscas y masivas de tráfico en favor de sus competidores, con la expulsión de los productos españoles. »

« Al mismo tiempo, tanto en el sector industrial como en el agrícola, España se vería peor tratada, en relación con todos y cada uno de los países europeos y también en comparación con gran parte de los países mediterráneos y africanos. »

« Esta situación es evidentemente grave, tanto desde el punto de vista político como del económico y necesita encontrar soluciones apropiadas. Caso contrario, ello supondría el cerrar la puerta de Europa a España y el perjudicar fuertemente a las exportaciones españolas... así como a toda la política de desarrollo, de liberalización y de apertura que mi país practica desde 1959. »

« Una negociación a fondo... con el objetivo de incluir a España dentro del nuevo sistema de relaciones económicas intraeuropeas, teniendo en cuenta, al respecto, su deseo y vocación de integrarse en el C.E.E. »

« No se me oculta, señor Ministro, que esta alternativa plantea problemas muy complejos y difíciles de resolver en el breve plazo de que disponemos actualmente... »

« No tengo duda de su comprensión de las consideraciones que en esta carta me he permitido hacerle llegar, ni de la buena voluntad con que interpondrá sus buenos oficios en el seno de su Gobierno para conseguir esta misma comprensión por parte de sus colegas en él. »

Prisas para entrar en Europa.

España tiene prisas por integrarse en Europa con todas sus consecuencias porque su régimen se considera capitalista en lo económico, aunque no en lo político, pero Europa dice que no porque sus estructuras se dan de narices con las de los países que componen la Comunidad Europea.

Es interesante aclarar a este respecto que, aunque el único sistema económico no es el que rige el mundo occidental, si España pasa a formar parte de esta Europa necesita aceptar el tratado de Roma, suponiendo un cambio de sus estructuras políticas. Porque « la Europa del Este no cabe en el esquema, pero no como consecuencia de su régimen político, sino porque su sistema económico no se ajusta ni remotamente a las características de la economía de mercado ».

Aquí no vamos ahora a enjuiciar qué poniendo de buena prensa y del apoyo

sistema económico es el más eficaz y el que mejor resultados ha obtenido y desde qué punto de vista. Sino solamente afirmar un vez más, después del análisis realizado, de que España, la España de Franco no puede entrar en el concierto europeo mientras mantenga sus estructuras políticas actuales. Pero no puede entrar en ninguna de las dos Europas.

EL SINDICALISMO " OFICIAL " ESPAÑOL. SUS ACTIVIDADES.

El sindicalismo « oficial » o « franquista » se ve en la necesidad de hacer acto de presencia para justificar su existencia y tergiversar los hechos, pues dis- absoluto del Gobierno, que para algo es instrumento suyo, se puede intentar presentar una visión equívoca de la realidad laboral y social del país.

Aunque los conflictos laborales, los pa- ros, la carestía de la vida, la emigración, la ausencia de la democracia de la participación en el trabajo, es la verdadera problemática de la actualidad en este campo, el Gobierno nos quiere presentar un panorama apacible, de progreso, de bienestar y de orden.

El diario « Pueblo » mantenido con los fondos de los trabajadores, pero administrado por el Gobierno, sirve como medio de expresión de los sindicalistas-fascistas para presentar al país « su versión ».

El pasado día 14 de Julio se reunió la Comisión Permanente del Congreso Sindical. De esta reunión y a través de la prensa oficial han sido dados una serie de datos « apañado » y « aptos » para poder seguir fingiendo una situación de estabilidad en el mundo laboral. La realidad es otra muy distinta y entre los datos « oficiales » y los que nos llegan por medio de organizaciones ilegales así como de organismos internacionales se produce una gran contradicción.

De estas contradicciones y comparaciones sacamos las siguientes conclusiones:

* El informe « oficial » dice que el primer trimestre de 1972 se han suscrito 1.075 convenios colectivos sobre 1.225 previstos en todo el año 1972, representando un 90 por ciento que alcanza a dos millones y medio de trabajadores.

— Lo que no dice en informe es que de estos 1.075 convenios para llegar a su suscripción, no su aprobación, han sido necesarios 600 conflictos laborales y aplicar la « norma de obligado cumplimiento » de cerca de 400 convenios

* En cuanto a los conflictos se dice que se han registrado en este trimestre 438 conflictos colectivos que han afectado a 157.273 trabajadores, representando 2,2 por ciento del total del sector privado y el número de horas perdidas por esta causa de 3.307.865 o sea el 0,4 por mil del total de horas trabajadas.

— Teniendo en cuenta que según las leyes del Estado fascista español la huelga, « conflicto » como ellos lo denominan, está prohibida y castigada, las cifras que ellos dan son de por sí un atentado contra la seguridad del Estado. Pero es que además, según los datos que obran en nuestro poder facilitados por la OIT, los conflictos en este trimestre han rebasado el millar afectando a más de 600.000 obreros, siendo el 90 por ciento de estos conflictos la causa de la contratación colectiva. Las horas perdidas por estos motivos o huelgas superan los cinco millones.

* Diceen los « sindicalistas » que la oferta exterior de trabajo es buena, fundamentalmente en los países del Mercado Común y en Gran Bretaña.

— Así de escueta es la noticia que nos llega. Siendo el resultado que aumenta la mano de obra española a través de la emigración precisamente en los países del Mercado Común, mientras que España es rechazada constantemente en sus intentos de integración. Esta contradicción, del desarrollo económico y crecimiento del P.N.B. y el éxodo de mano de obra hacia aquellos países que nos rechazan, no lo entendemos.

* Siguen textualmente diciendo los « sindicalistas » en su informe: « A fuer de ser sinceros, hemos de reconocer que hasta el presente la política de ordenación de los precios no ha sido capaz de resolver el problema... y por lo que a nosotros respecta, los instrumentos utilizados que pueden frenar esa carrera no se han revelado eficaces por lo menos hasta ahora. »

— El informe es cínico y cobarde porque ataca el problema, lo denuncia pero no se atreve a dar cifras ni soluciones, denunciando las mentiras que dice el Gobierno al respecto. Que le pregunten a las amas de casa cuál ha sido la subida real del coste de la vida y no la que dice Laureano López Rodó. Que el sindicato « oficial » sea capaz de poner estos datos sobre el tapete. El Gobierno dice que la subida en este semestre ha representado un 1,7 por ciento y la verdad es que ha sido más del 12 por ciento. El metro ha subido un 33,33 por ciento, el teléfono en algunos casos hasta un 20 por ciento, las tarifas de ferrocarriles un 15 por ciento y un 20 por ciento en algunas ocasiones, la carne, el pescado y otros artículos de primera necesidad oscilan de un 8 por ciento a un 15 por ciento en algunos artículos.

* Más cifras del sindicalismo « oficial ». Ahora se trata del paro. Dicen que el paro estimado en el primer trimestre es de 220.606. También dice el informe « que estas cifras para nuestro país pueden ser calificadas de preocupantes ». Se agrava más al analizar el paro por reparto geográfico, correspondiendo el 27 por ciento a Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla y el 46 por ciento del total corresponde a la mitad sur de España.

— Volvamos a la realidad. Nos quieren cegar con la mentira. Cualquiera que quiera comprobar la verdad solamente tiene que acercarse, por ejemplo a Málaga, y preguntarle al presidente del Consejo de Trabajadores sobre el paro existente en su provincia. Al final del mes de Junio, Málaga tenía más de 20.000 parados y Sevilla más de 30.000. Es difícil tener la cifra exacta porque las estadísticas que ellos manejan en secreto no llegan a la opinión, pero parece ser que la cifra de paro total en España alcanza a más de medio millón de trabajadores o sea un 5 por ciento aproximado de la población activa.

* Aquí trata la Comisión Permanente quizá el problema más delicado por tratarse de la vertiente política del mundo del trabajo. Dice textualmente el diario « Pueblo » al referirse a esta materia el Congreso Sindical: « Concreta referencia se hace a la festividad del 1 de Mayo y de las maquinaciones y campañas urdidas, año tras año, en el exterior contra la celebración española, pretendiendo convertirla en un día de lucha contra un sistema político, siempre con absoluto fracaso ».

— No merece la pena alargarnos en un comentario sobre esta cuestión. Por un lado la violencia estructural que tantas veces hemos denunciado, la represión de las fuerzas del orden contra la masa obrera que intenta manifestarse contra lo establecido, aplastando, encarcelando, reprimiendo cualquier expresión de tipo laboral. Por otro lado

la voluntad de los movimientos obreros que a pesar de esta feroz represión se manifiestan y se expresan dando un testimonio digno de las reivindicaciones de un pueblo que está siendo asfixiado. Los resultados ya los conocemos: las cárceles se van llenando de estos hombres por el solo hecho de querer ser protagonistas de su vida y la concienciación de lucha en la clase obrera crece por momentos.

* El Secretario de Administración y Finanzas presentó la liquidación del Ejercicio 1971 para su aprobación. Solamente nos dan una cifra: un superávit de 317 millones de pesetas que « van a engrosar el volumen del recurso para el ejercicio corriente. La Permanente aprobó la liquidación del ejercicio económico de 1971 ».

— Esto es todo lo que sabemos. Un presupuesto sindical cuyos fondos son extraídos a la fuerza con cuotas obligadas sindicales de los propios trabajadores, en la que sea tan oscura y ausente la participación obrera. Aquí no existe ningún control ni vigilancia por parte de los trabajadores en sus bienes económicos. Estas corrientes de dinero propiedad de los trabajadores son canalizadas a través de la banca capitalista y administrados por el Gobierno en su lucha contra la clase obrera. Sin comentarios.

T.V.E. Y RADIO NACIONAL INAUGURAN CONSEJO ASESOR.

Por una disposición del Ministerio de Información y Turismo ha quedado constituido el Consejo Asesor de T.V.E. y Radio Nacional de España para asesorar, vigilar y corregir en el desarrollo moral y político de nuestros medios de comunicación oficiales.

No hace falta poner mucha atención para darse cuenta del procedimiento y la concentración, no ya de cargos oficiales en este Consejo, que eso corresponde al capítulo de las prebendas, sino de control de toda la actividad cultural, intelectual y moral en pocas manos y manos de confianza del régimen. Aquí no cuenta la valía personal o la capacidad intelectual sino la adhesión absoluta a Franco y a su sistema.

Este Consejo está compuesto, por designación directa del Ministro, de las siguientes personas: Presidente: Fernando Herrero Tejedor, Vocales: Pilar Primo de Rivera, Joaquín Bau, José Camón Aznar, Emilio Romero, Jesús Suevos, monseñor Guerra Campos, Lucio del Alamo, José Botella, Adolfo Muñoz Alonso, Carlos Bonet, Juan Sierra, Duque de Alba, Tomás García Rebull, Luis Suárez Fernández y José María Alfaro.

El miedo al « pecado político », al « error filosófico », a la « infiltración marxista - leninista - izquierdista - materialista » en nuestra T.V. y Radio no puede existir porque su « línea moral » está garantizada con este Consejo.

EL MOVIMIENTO NO ES PARTIDO ÚNICO. DICE MARTINEZ EMPERADOR.

Durante todo el mes de Julio, por aquello del 18, se han prodigado las declaraciones de políticos, fundamentalmente del grupo falangista más destacado. Todas ellas expresan continuamente su contradicción entre sí, en la actualidad, y contradicción con todo lo que se ha dicho anteriormente.

Por ejemplo, Martínez Emperador, Consejero Nacional del Movimiento y subjefe provincial del Movimiento de Madrid, dice:

« El Movimiento tiene una concepción y una configuración pluralista y, por tanto, distante completamente de la hechura del partido único. »

Estos hombres del Movimiento y de

la situación intentan confundir la opinión pública para justificarse y quedar en disposición de seguir jugando a la política hasta con un sentido democrático, pero lo único que consiguen es apartarse cada vez más de la realidad, pues nadie cree en ellos. Los caminos de la democracia se abren en otra dirección que no es precisamente la que ellos indican y cultivan.

LA UNIVERSIDAD.

Aprovechando las vacaciones del verano, que es cuando la Universidad está vacía de toda actividad, el Gobierno se ha decidido a dar el golpe.

El « hombre fuerte » del régimen, el que está de moda, Carrero Blanco, también ha dirigido esta operación de la Universidad. El procedimiento que el Gobierno lleva utilizando para la depuración y disciplinar la Universidad es el mismo que el empleado para la búsqueda de « El Lute ». En esta última operación se han utilizado 1.300 guardias civiles, 80 perros policías, 7 helicópteros, amén de fuerzas auxiliares y todo ello dirigido por un General de la Guardia Civil. Pues la Universidad está recibiendo un trato parecido.

Desde hace dos años aproximadamente cuando se decretó el estado de excepción en toda España, dirigido por el propio Carrero, hasta su última declaración en el Consejo Nacional del Movimiento hace tres meses diciendo que la Universidad había que « limpiarla de subversión », se ha podido observar como paulatinamente se ha ido neutralizando y despersonalizando este sector de la sociedad española.

No es sólo la Universidad sino todo el pueblo español el que está sufriendo toda la mayor operación de desarraigo de su personalidad que jamás ha conocido.

El relevo de altos cargos en el Ministerio de Educación y Ciencia dio entrada a un nuevo equipo de carácter autoritario para implantar un régimen disciplinario en la enseñanza y guardador del orden académico. Los dos decretos del 29 de Julio pasado han confirmado esta primera maniobra, Es una Ley de Orden Público para la Universidad.

No vamos aquí ahora a analizar el problema de fondo de la universidad española que tiene su raíz en el seno de una sociedad capitalista y explotadora en todos los órdenes y no podía ser menos en este campo tan importante como es el de la enseñanza. Aquí sólo nos vamos a referir al caso concreto de la promulgación de los artículos 67 y 77 de la Ley General de Educación. Con estos dos decretos se pretende poner en vigor los otros dos artículos y suprimir el fuero universitario, llevando a cabo una depuración de la Universidad para eliminar todo obstáculo que impida la marcha totalitaria del régimen, que, con el pretexto de subversión y la existencia de minorías dirigidas desde fuera, intenta domesticar la Universidad para que no cree problemas en el desarrollo político del estado fascista hacia unas metas de uniformidad de la sociedad española.

Con la suspensión por un año de los estatutos de las universidades de Madrid, se deja las manos libres al Gobierno, a través de sus elementos de confianza que tiene infiltrados en los medios universitarios, para llevar a cabo esta depuración.

Por otro lado, todos los altos cargos de las Universidades madrileñas deberán ejercer sus funciones de acuerdo con los criterios políticos y represivos del Ministerio de la Gobernación y su nombramiento dependerá de las esferas políticas y policiales y no de las académicas.

Apuntamos que las consecuencias serán graves, porque la actividad política

en la Universidad va a aumentar lógicamente y más con estas medidas que irritarán de sobremanera al hombre estudiante. Va en ello la dignidad del español universitario.

LAS ACTIVIDADES POLITICAS DE AREILZA.

El Conde de Motrico incansable político que se representa a sí mismo y a su propia causa, no descansa en su actividad para conseguir llamar la atención

Sus conferencias, sus charlas y sus entrevistas a la prensa le representan como una de las figuras del momento. Tenemos que reconocer que, además de representarse a sí mismo, tiene originalidad y en algunas ocasiones agudeza política.

Circula entre los medios políticos del país un informe « reservado » redactado por el propio Areilza y dirigido a Juan Carlos, que todos ya lo conocemos, en el cual realiza un análisis de la situación socio-político-económica bastante objetivo e interesante, pero rematado con una conclusión o « alternativa de porvenir » como él titula, que nos parece un tanto extravagante e ingenua. Areilza en su brujuleo político constante, busca siempre el puesto que él cree más seguro y oportuno.

Dice: « Entendemos que la solución de hacer Jefe de Estado al Príncipe Don Juan Carlos es una de las pocas salidas viables que tiene el sistema hacia la normalidad legal plenaria cara a Europa y a las exigencias de la sociedad. »

« Estamos llegando al límite de lo admisible para hacer viable la alternativa del Príncipe como solución legal del Sistema. »

A Motrico de pronto le han entrado las prisas. Ahora quiere acelerar la solución que el mismo Franco retrasa porque no se fía de ella.

Su conclusión final, su solución, es una contradicción con el informe, pues esta solución es consecuencia precisamente de la inestabilidad del sistema que es lo que él denuncia.

Areilza nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino porque a él le interesa, gracias a los pactos o compromisos que haya adquirido en esta última etapa. No se puede jugar con tantas barajas y en tan poco tiempo.

JUAN CARLOS DE BORBON Y SU PADRE EL " CONDE "

Discurso de Juan de Borbón con motivo de su onomástica.

El pasado día 24 de Junio, Juan de Borbón, con motivo de su santo y ante diversas personas, antiguos amigos suyos, familiares y observadores franquistas, dijo algunas cosas que parece ser han despertado alguna expectación en sectores de la política muy ruidosos. La verdad es que no tienen ningún interés estas palabras si no es por lo que pueden representar como una nueva maniobra franquista de juego con estos « personajes de la realeza » que en el fondo todos están de acuerdo y que se prestan siempre a lo más vil utilizando el nombre de España y de la libertad. A Juan de Borbón todos lo conocemos y sabemos cuál ha sido su trayectoria. El, lo más posible es que espere a que desaparezca físicamente Franco para entonces abdicar en su hijo. De esta forma recogería el precio de la venta y « vivir bien » a cuenta del pueblo español. Otra jugada no parece que tenga solidez, reforzar la postura de Juan Carlos de esta forma, es rentable más que rindiéndose oficialmente a Franco. Ante el mundo parecerá más digno este « Conde » por no

ceder ante Franco pues una vez no esté él con su aceptación y abdicación reforzará el post-franquismo ante el mundo occidental. Es una suposición que nos parece tiene cierta lógica. Por ello a esta declaración de Juan de Borbón no le encontramos otra intención ni otro valor.

Polémica de dos fascistas, Serrano Suñer y Emilio Romero, en torno a las declaraciones de Juan de Borbón.

Estas aventuras « monárquicas » siempre traen algo de cola. Ahora ha sido nada menos que la polémica de estos dos « representantes » de la política fascista que se han puesto a echarse en cara los trapos sucios.

No merece ni siquiera exponer el contenido de la polémica, solamente decir que ha sido por motivo de lo que Juan de Borbón dijo el día 24.

Los carlistas estamos tan lejos de esta polémica, aunque intenten incluirnos en ella, que no lo van a conseguir por varias razones. La principal es que si estuvimos en el Alzamiento, hoy nos encontramos más distantes de él que los propios republicanos que estaban en el otro bando. En segundo lugar que tenemos un concepto de la forma de gobierno tan distante también de ellos, que entre ellos y nosotros puede haber antes república o dictadura del pueblo.

Carlismo, hoy

EL CONGRESO DEL PUEBLO CARLISTA Y EL MANDATO IMPERATIVO.

En el último Congreso del Pueblo Carlista celebrado el pasado día 4 de Junio pudieron apreciarse diversas experiencias que nos servirán para perfeccionar nuestro sistema representativo y democrático de vida interna del Partido, dentro de las posibilidades que nos permiten las circunstancias.

Quizá la más interesante de todas sea la cuestión del « mandato imperativo » de que eran portadores los compromisarios asistentes. A ella vamos a dedicar este espacio haciendo algunas reflexiones:

1. El mandato puede ser rígido y por tanto invariable en su utilización en el Congreso, en aquellas cuestiones en que la Asamblea base le haya encomendado al compromisario elegido, no pudiendo cambiar la decisión si no es por mandato expreso de dicha asamblea.

2. La Asamblea puede facultar a los compromisarios para que, según los criterios de la propia Asamblea, decida en el transcurso del Congreso sobre aquellas materias que no se conozcan a fondo.

3. Los compromisarios deberán dar cuenta de su gestión y participación en el Congreso a la Asamblea de base que los ha designado.

4. El Congreso del Pueblo Carlista no es un parlamento donde se debaten los problemas a tratar, sino el mosaico democrático donde se sacan las conclusiones definitivas mediante pacto entre el Pueblo Carlista y su Dinastía.

5. Los cambios de decisiones tomadas por las Asambleas efectuados por los compromisarios en el Congreso debido a impresiones del momento o presiones momentáneas pueden ser de resultados graves pues puede cambiar el espíritu democrático de la base.

Hay quien cree todavía que el Congreso del Pueblo Carlista es un parlamento donde los asistentes acuden para discutir y debatir durante unas horas

Así que no vamos a entrar en que si en la guerra hubo monárquicos o no. Nosotros ya nos fuimos hace mucho de esos campos y hoy estamos, en nuestro reencuentro, como siempre en la revolución. Estamos con los españoles, con el pueblo que se encuentra al margen de estas cuestiones y polémicas de pequeña monta no porque « ellos » le han puesto al margen sino porque se ha marginado al repugnarle este juego sucio y vicioso de los instalados y de los que se creen que España es una propiedad de ellos.

El papel de Juan Carlos en este juego.

El papel de Juan Carlos, el papel que le toca jugar es claro, clarísimo. El es la pieza del juego de Franco, Carretero, etc., por un lado porque les sirve para figura de continuación del franquismo, y por otro la de su padre que le utiliza para hacer su doble juego de asegurar su porvenir y justificarse ante el capitalismo internacional y la nobleza de hacer el juego de la supervivencia de ambos en España.

Juan Carlos no puede jugar esta baza porque no sabe ni puede por sus condicionamientos personales, políticos, familiares. El clan familiar de su mujer así se lo impone y aconseja para poder reinar. El tiene una gran virtud, hay que reconocerlo, que es dócil, que no quiere decir prudente ni político.

La marcha política del Partido y marcar las normas y consignas de la actuación política en este corto espacio de tiempo. El Congreso representa todo lo contrario. Es el resumen, la conclusión de todo un trabajo que se ha venido realizando desde la base a través de las Asambleas Populares que lo mismo pueden durar cuatro meses que dos años según los temas a tratar, la dinámica política de Partido y los problemas que se planteen.

No hay ninguna prisa para la celebración del Congreso porque éste se celebrará cuando hayan concluido todas las asambleas Populares porque si no, no será Congreso del Pueblo Carlista, sino una mera reunión de carlistas sin auténtica representación.

ASAMBLEAS POPULARES CARLISTAS

Una vez finalizado el Congreso del Pueblo Carlista automáticamente deben comenzar a funcionar las Asambleas Populares Carlistas.

Estas funcionarán según las normas establecidas y se iniciarán en ellas el estudio de aquellos problemas, asuntos y ponencias que lo crean oportuno.

Las primeras asambleas a celebrar serán las locales para pasar a las Comarcales y provinciales. Culminarán las Asambleas en las regionales, donde se elegirán los compromisarios para el Congreso con el mandato imperativo que les dé esta última Asamblea y que representará el resultado de todas las anteriores trabajadas conscientemente.

EL CENSO

El censo del Partido Carlista estará abierto siempre pero los militantes que participen en las Asambleas Populares y toman parte de las decisiones de las mismas deberán estar censados dentro de los plazos que se marquen. Los carlistas censados hasta el día 2 de Octubre de cada año « Día de la lucha Carlista », serán los que pueden participar en las Asambleas.